



**CONCEJO MUNICIPAL
FILADELFIA CALDAS**

ACUERDO NUMERO 025

()

“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL 2004”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FILADELFIA CALDAS, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por el artículo 313 numeral 5 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 136 de 1994, el Decreto 111 de 1996 de Presupuesto Municipal.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Fíjese los cómputos del Presupuesto de Rentas y recursos de Capital del Municipio de Filadelfia para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004 en la suma de **TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CERO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$3.144.043.960)**, a recaudarse de la siguiente manera :

1	TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS	3.144.043.960
1.1.	INGRESOS CORRIENTES	3.134.539.960
1.1.1	INGRESOS CORRIENTES TRIBUTARIOS	233.300.000
1.1.1.1	DIRECTOS	171.000.000
1.1.1.2	INDIRECTOS	62.300.000
1.1.2	INGRESOS CORRIENTES NOTRIBUTARIOS	181.000.000
1.1.2.1	TASAS	178.000.000
1.1.2.2	MULTAS	3.000.000
1.1.3	APORTES DEPTO DEGUELLO DE GANADO MAYOR	5.000.000
1.1.4	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.431.637.960
1.1.4.1	PARTICIPACIÓN PARA EDUCACION	181.206.027
1.1.4.2	PARTICIPACIÓN PARA SALUD	1.021.472.564

“Filadelfia Amor de Hermanos”

TEL 8580322



**CONCEJO MUNICIPAL
FILADELFIA CALDAS**

1.1.4.3	PARTICIPACIÓN PROPOSITO GENERAL	1.019.356.459
1.1.4.3.1	LIBRE DESTINACION (28%)	285.419.808

ACUERDO NUMERO 025

()

“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL 2004”

1.1.4.3.1	INVERSION (72%)	733.936.651
1.1.4.4	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	31.230.283
1.1.4.5	DEBIDO COBRAR SGP (1/12)	178.372.627
1.1.4.5.1	LIBRE INVERSIÓN	24.025.236
1.1.4.5.2	FORZOSA INVERSIÓN	151.718.579
1.1.4.5.3	ALIMENTACION ESCOLAR	2.628.812
1.1.5	RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA	283.602.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	9.504.000

ARTICULO SEGUNDO: Afórese el presupuesto de gastos para el Municipio de Filadelfia para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004, en la suma de **TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CERO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/C (\$3.144.043.960)**, a distribuirse de la siguiente forma:

2	TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS	3.144.043.960
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	616.241.664
2.1.1	CONCEJO MUNICIPAL	83.406.775
2.1.2	PERSONERÍA MUNICIPAL	54.129.966
3.1.3	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	478.704.923
2.2	GASTOS DE INVERSIÓN SEGÚN PROCEDENCIA	2.527.802.296
2.2.1	CON SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.052.192.916
2.2.1.1	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	33.859.095
2.2.1.2	EDUCACIÓN	202.178.947
2.2.1.3	SALUD	1.090.439.043
2.2.1.4	PROPOSICITO GENERAL	725.715.831
2.2.1.4.1	AGUA POTABLE	326.243.490
2.2.1.4.2	DEPORTES Y RECREACIÓN	55.700.108

“Filadelfia Amor de Hermanos”

TEL 8580322



**CONCEJO MUNICIPAL
FILADELFIA CALDAS**

2.2.1.4.3	CULTURA	23.871.475
2.2.1.4.4	OTROS SECTORES	319.900.758
2.2.2	CON RECURSO DEL FONDO LOCAL DE SALUD	213.500.000

ACUERDO NUMERO 025

()

“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL 2004”

2.2.2.1	RIFAS	465.000
2.2.2.2.	ETESA	15.000.000
2.2.2.3	FOSYGAS	162.000.000
2.2.2.4	GIRO AL FONDO DE INVESTIGACIÓN DE SALUD (7% DE RIFAS)	35.000
2.2.2.5	REGIMEN SUBSIDIADO ESFUERZO DEPTO	12.000.000
2.2.2.6	REGIMEN SUBSIDIADO LEY 643	12.000.000
2.2.2.7	REGIMEN SUBSIDIADO COMPES	12.000.000
2.2.3	CON RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICAS	189.605.380
2.2.3.1	FONDO DE VIVIENDA	1.200.000
2.2.3.2	FONDO BOMBEROS	1.200.000
2.2.3.3	FONDO DE SEGURIDAD	1.000.000
2.2.3.4	REGALIAS	1.000
2.2.3.5	COFINANCIACION	1.000
2.2.3.6	APORTES NACIONALES	10.000.000
2.2.3.7	APORTES DEPARTAMENTALES	20.000.000
2.2.3.8	APORTES CORPOICA	1.700.000
2.2.3.9	TRANSFERENCIAS SECRETARIA DEL DEPORTE	15.000.00
2.2.3.10	OTROS APORTES	20.000.000
2.2.3.11	GASTO PUBLICO SOCIAL (LEY 617/2000)	119.503.380
2.2.4	CON RECURSO DE CAPITAL	2.504.000
2.3	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	70.000.000
2.3.1	AMORTIZACIÓN	30.000.000
2.3.2.	INTERESES	40.000.000

“Filadelfia Amor de Hermanos”

TEL 8580322



**CONCEJO MUNICIPAL
FILADELFIA CALDAS**

2.3.3	COMISIONES	

ACUERDO NUMERO 025

()

“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL 2004”

ARTICULO TERCERO: DISPOSICIONES GENERALES.

Además de las disposiciones que se contemplan en las normas orgánicas de presupuesto, la Ley 715 de 2001 y la Ley 617 de 2000 se tendrán:

1. El Alcalde Municipal podrá con financiar las apropiaciones incluidas en el presupuesto mediante la formulación de proyectos que respondan los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
2. Autorizar al Alcalde para que contrate con una compañía de seguros legalmente Constituida el seguro de vida previsto en el artículo 87 de la Ley 617 de 2000.
3. Facultar al ejecutivo para que si el Departamento Nacional de Planeación, informe sobre un nuevo monto del sistema General de Participaciones, puede incorporar o reducir el presupuesto en lo pertinente en esas partidas.
4. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieren y con cargo a esta apropiación se hará los demás cargos accesorios o inherentes.
5. Todos los Gastos administrativos que expida el Ordenador del Gasto competente, que afecten el presupuesto respectivo, tendrán que contar con el Certificado de disponibilidad y registro presupuestal.
6. En cuanto a los Gastos de inversión se tendrán en cuenta lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y los Decretos reglamentarios, así mismo, tal como se estipulo en el Plan de Desarrollo, su ejecución se hará a base de proyectos radicados en el Banco de Proyectos de la Oficina de Planeación Municipal.

ARTICULO CUARTO: EL presente acuerdo se acompaña de un anexo que contiene la desagregación del ingreso y del gasto.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir del 1 de enero de 2004.

“Filadelfia Amor de Hermanos”

TEL 8580322



**CONCEJO MUNICIPAL
FILADELFIA CALDAS**

ACUERDO NUMERO 025

()

“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL 2004”

ESTE ACUERDO FUE PRESENTADO POR EL ALCALDE MUNICIAPAL DE FILADELFIA CALDAS FRANCISCO JAVIER GOMEZ CASTAÑO.

DADO EN LAS SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FILADELFIA

FABIO VALENCIA MORALES
Presidente Concejo

EMMA CLEMENCIA ALZATE T.
Secretaria Concejo

LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FILADELFIA

HACE CONSTAR

Que el presente acuerdo fue leído, discutido y aprobado en sus debates reglamentarios así:

PRIMER DEBATE: NOVIEMBRE 23 DE 2003
SEGUNDO DEBATE: NOVIEMBRE 30 DE 2003
PONENTE DE COMISION: MARBEN YANETH OROZCO

EMMA CLEMENCIA ALZATE T.
Secretaria Concejo

“Filadelfia Amor de Hermanos”

TEL 8580322